

DECRETO N° 209/2024 D.E.M.

Aldea María Luisa, 23 de septiembre de 2024

VISTO:

La inauguración de la Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales de Aldea María Luisa prevista para el día 10 de octubre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que, se realizará en la fecha mencionada el acto inaugural de una obra histórica para nuestra localidad.

Que, con el objetivo de facilitar la presencia de toda la comunidad, incluyendo a todo el personal Municipal, se considera oportuno declarar asueto administrativo a partir de las 10 horas de dicho día.

Que, el presente es una atribución propia del Departamento Ejecutivo Municipal de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese Asueto Administrativo el día 10 de octubre de 2024, para todo el personal Municipal en el ámbito de Aldea María Luisa, a partir de las 10 hs, en concordancia con los exordios del presente.

ARTICULO 2º: Establécese que se garantizarán los servicios calificados como esenciales a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese.

Gladis Salomón
Gladis Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027